



Plan de Reactivación Económica Regional

Propuesta para aprobación del
COMIECO, COMISCA y COMITRAN

Centroamérica, agosto 2022



ÍNDICE

Introducción	1
2. Enfoque del Plan de reactivación económica regional	6
La estructura del Plan	6
Consideraciones sobre la implementación del Plan de Reactivación	6
Pilar 1. Atención de la pandemia y fortalecimiento de los sistemas de salud	8
De plazo inmediato	8
1.1 Vacunación y pruebas de diagnóstico del COVID-19	8
De corto plazo	10
1.2 Protocolos sanitarios	10
De mediano plazo	10
1.3 Estrategia de Atención Primaria en Salud	10
Pilar 2. Facilitación del comercio y las operaciones transfronterizas	11
De plazo inmediato	12
2.1 Monitoreo, aplicación efectiva y capacitación.	12
De corto plazo, aspectos generales	12
2.2 Digitalización y simplificación de los trámites para el comercio regional	12
2.3 Asegurar la implementación de la ECFCC	13
Temas sectoriales	13
2.4 Apoyo a la recuperación del sector turístico y promoción del turismo regional multi destino	13
2.5 Entorno y opciones para el apoyo a la Mipyme	14
2.6 Comercio electrónico	14
2.7 Asegurar el funcionamiento de los circuitos agroalimentarios	15
De mediano plazo	15
2.8 Programa regional de infraestructura y equipamiento de puestos fronterizos	15
2.9 Infraestructura y servicios para el comercio electrónico	16
Pilar 3. Movilidad y logística	16
De corto plazo	18
3.1 Creación de un fondo regional de preinversión	18
De mediano a largo plazo	19
3.2 Identificación de mecanismos para la ejecución de proyectos estratégicos de alcance regional.	19
4. Hoja de ruta para la implementación	19
5. Consideraciones finales	21

Introducción¹

El 7 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) recibía informes provenientes de las autoridades de la República Popular China sobre la identificación de un nueva cepa desconocida hasta diciembre 2019 de coronavirus (nCOV). El 30 de enero de 2020 el coronavirus COVID-19 fue declarado por la OMS como una emergencia de salud pública de importancia internacional y el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró la enfermedad producida por la COVID-19 como una pandemia. Dado los altos niveles de propagación alrededor del mundo, la mayor parte de las economías se vieron afectadas por choques tanto de oferta como de demanda, producto de las medidas sanitarias requeridas para contener la propagación de esta enfermedad.

Centroamérica no fue la excepción y a partir de marzo de 2020 los países de la región experimentaron distintos efectos sobre sus economías. El 12 de marzo los mandatarios de los países de la región SICA se comprometieron a impulsar medidas conjuntas para enfrentar los efectos ocasionados por la COVID-19 mediante el Plan de Contingencia Regional del SICA frente al Coronavirus.

Para determinar la magnitud del impacto que la pandemia representó sobre las economías de la región, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA) desarrollaron una estimación sobre los efectos de la COVID-19 para el 2020 lo cual estimó un decrecimiento del PIB en el rango entre -2.9% y -6.9% . El drástico efecto que trajo la pandemia sobre las economías de la región resaltó la importancia de evaluar medidas de contingencia en respuesta a la situación sanitaria con el objetivo de estimular la reactivación de las diferentes actividades económicas.

Fue así como el 23 de junio de 2020 el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) solicitó a la SIECA *“elaborar un plan de recuperación de la economía, contando con lineamientos generales, proyectos específicos y la identificación de sinergias en las cadenas regionales de valor, infraestructura, MIPYMES entre otros”*. El objetivo de este Plan consiste en brindar lineamientos orientados a implementar acciones de carácter regional para contribuir a la dinamización de las economías de los países de Centroamérica mediante la implementación de nuevas políticas y estrategias mediante los instrumentos que la propia integración regional ofrece.

El escenario económico global en la actualidad plantea grandes desafíos en la transición hacia un escenario de recuperación absoluta de la economía a niveles comparables o superiores con los del periodo pre-pandemia, esto debido al peso de importantes riesgos de carácter muy variado los cuales van desde el impacto económico por el conflicto entre Rusia y Ucrania; los efectos inmediatos y de largo plazo en las cadenas logísticas por el aumento en el costo de los fletes marítimos; las irrupciones en las cadenas globales de suministro; y el incremento en el precio de los insumos tanto del sector primario como secundario lo cual se traduce en el aumento de los precios al consumidor.

¹ La presente propuesta contiene información estadística actualizada al 25 de mayo 2022, misma que está sujeta a actualización periódica en función de la fuente primaria de información.

Al mismo tiempo estas condiciones de riesgo permiten la emergencia de nuevas oportunidades de potenciar la integración económica regional en circunstancias donde la economía internacional motiva el auge en los procesos de relocalización de las cadenas de suministro, incentivando la regionalización de las cadenas globales de valor; y surgen además oportunidades para nuevos sectores y mercados que podrían impulsar el crecimiento sostenible de la economía regional y la ampliación del mercado regional en nuevos nichos. En esa línea, el “Plan de Reactivación Económica Regional” establece medidas regionales que pretenden coadyuvar a la dinamización de las economías en Centroamérica. La propuesta está orientada a sugerir líneas de acción que garanticen que los servicios de salud tengan la capacidad de atender de forma integral a la población, de manera complementaria y articulada con medidas de política económica que colaboren con la facilitación del comercio, el desarrollo de operaciones transfronterizas, la promoción del comercio intrarregional y el desarrollo de infraestructura para la movilidad y logística de la región.

Es importante mencionar que el objetivo principal busca contribuir a la recuperación económica de los países en Centroamérica mediante acciones de carácter regional, sin embargo, adicionalmente se definen los siguientes objetivos específicos:

1. Contribuir a evitar retrocesos de corto plazo en el proceso de reactivación como resultado de nuevas oleadas de contagios y cierres sanitarios.
2. Proponer líneas de acción que garanticen que los servicios de salud tengan la capacidad de atender de forma integral a la población, afectada por la pandemia.
3. Proponer acciones que tenga efectos positivos en la economía de los países de la región que permitan la recuperación del empleo e ingresos afectados por la pandemia y la coyuntura económica mundial.
4. Fortalecer la recuperación de los sectores y actividades dinámicos y que pueden contribuir a traccionar la recuperación económica.

Para la formulación e implementación de las líneas de acción de la presente propuesta, los países de la región disponen de los mecanismos y la institucionalidad de la integración regional, específicamente el COMIECO, el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), el Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN) y sus respectivas Secretarías Técnicas.

Es importante mencionar que el presente documento se concibe como un plan que contiene los elementos generales que pretenden coadyuvar en la reactivación y dinamización de la economía regional, sin embargo, el siguiente paso consiste en el desarrollo de Planes de Acción por Pilar que establezcan las actividades específicas, las fuentes de financiamiento, responsables y plazos de implementación.

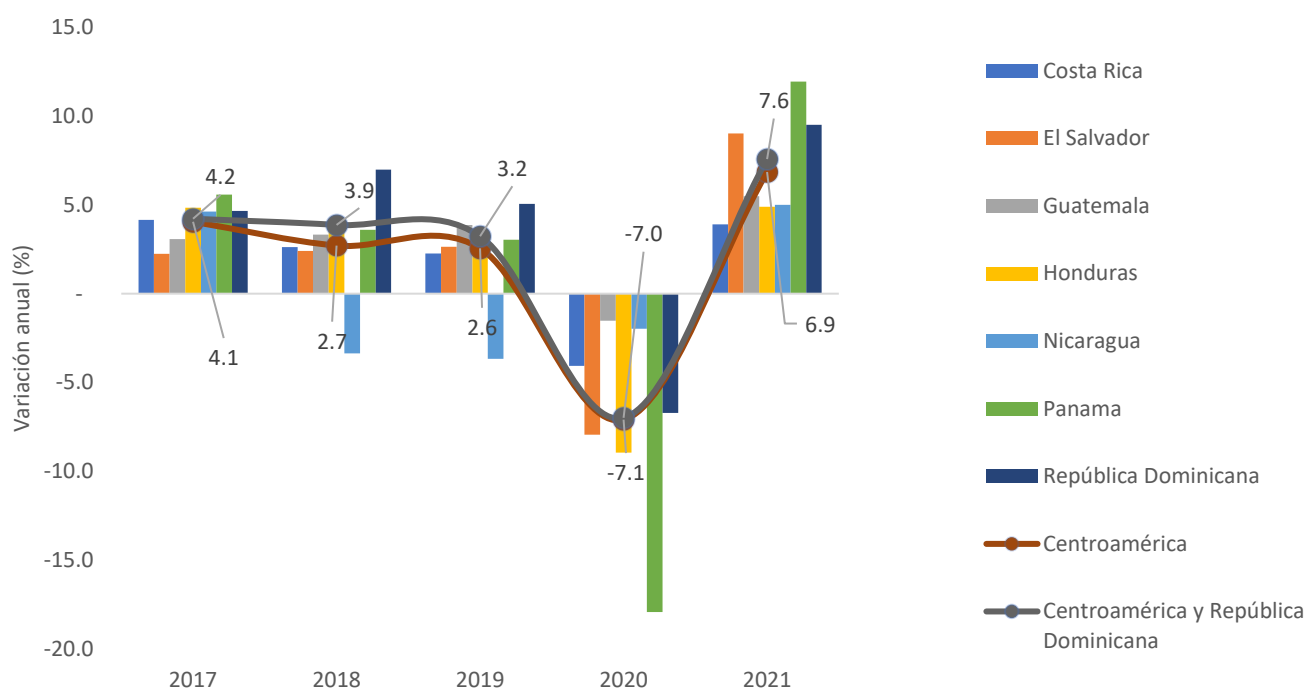
Para los efectos, la estructura del presente documento contiene, en la primera sección, un sucinto análisis de impacto económico de la COVID-19 para la región centroamericana. La segunda sección explica los rasgos principales del plan y el enfoque metodológico del mismo, incluyendo el andamiaje requerido para su gobernanza. La tercera sección esboza los pilares del Plan de Reactivación Económica Regional, lo que incluye las líneas de acción general para cada pilar. La cuarta sección presenta la propuesta de Hoja de Ruta para la implementación del Plan, identificando los principales

hitos que deben cumplirse para su puesta en marcha. Finalmente, la quinta sección expone las conclusiones de la propuesta.

1. El impacto económico de la COVID-19: análisis regional y sectorial

El impacto de la pandemia en América Latina y el Caribe fue particularmente fuerte: la región cuenta con aproximadamente el 8% de la población mundial, pero ha experimentado el 25% de las muertes por COVID-19. Para 2020 la economía de la región tuvo una contracción del -7.1 del PIB, la más severa desde 1821 (IDB, 2021). Con base en los datos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), Centroamérica reportó en 2020 una contracción de -6.9%. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) la economía de Centroamérica presentó una contracción de 7.1% en 2020, mientras que en 2021 la tasa de crecimiento del PIB fue de 6.9%.

Gráfico 1: Tasas de variación del PIB para Centro América y República Dominicana, (Variación anual) 2017-2021



Fuente: SIECA con datos de FMI, Octubre 2021.

En cada país, el impacto de la crisis presentó considerables variaciones por sector y actividad económica, como lo muestra el Cuadro 1. PIB por actividad económica a precios constantes, variación interanual (%). 2020/2019 :

- Para Costa Rica, la mayor contracción tuvo lugar en el rubro de comercio, reparación de bienes, hoteles y restaurantes, con una contracción del 19.3%; seguida por la explotación de minas y canteras (10.3%) y los impuestos a los productos menos subvenciones a los productos (9.9%).
- En el caso de El Salvador la contracción se experimentó en construcción (15.1%), en industrias manufactureras y el comercio (11.8% en ambos casos).

- En Guatemala, el impacto fue, en general menor, con efectos más pronunciados en construcción (6.2%), transporte (4.9%) y comercio, reparación de bienes, hoteles y restaurantes (3.8%).
- Honduras acusó contracciones severas en construcción (25.4%), minas y canteras (23.5%), comercio, reparación de bienes, hoteles y restaurantes (17.8%) e industrias manufactureras (14%).
- En Nicaragua, el impacto fue más moderado, con la excepción de electricidad, gas y agua (15.5%)^[1].
- Por último, Panamá presentó contracciones muy severas, superiores incluso a las de Honduras, en la mayor parte de los sectores de actividad económica: construcción (51.8%), impuestos a los productos menos subvenciones a los productos (33.4%), comercio, reparación de bienes, hoteles y restaurantes (25.3%), industrias manufactureras (22%) e intermediación financiera (10.7%).

El sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, en general, tuvo contracciones leves (El Salvador) o tasas de crecimiento positivas (Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Panamá) y solo en Honduras experimentó una contracción más aguda (6.3%). En el extremo opuesto se encuentra el sector construcción, que en general experimentó contracciones severas, con la única excepción de Nicaragua. Es importante resaltar que los países centroamericanos se vieron drásticamente afectados en 2020 por los fenómenos climatológicos como las huracanes ETA e IOTA que tuvieron un impacto significativo en los territorios en materia de infraestructura y producción.

Esta diversidad de impactos sectoriales entre los países de la región resalta que las necesidades de cada economía son distintas, sin embargo, la presente propuesta toma en consideración las acciones sectoriales que son susceptibles de políticas de alcance regional.

Cuadro 1. PIB por actividad económica a precios constantes, variación interanual (%). 2020/2019

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	América Latina y el Caribe
	Variación interanual (%)							
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0.3	-2.4	2.9	-6.3	0.9	4.3	2.8	0.7
Explotación de minas y canteras	-10.3	-11.2	-1.6	-23.5	3.3	34.1	-12.5	-4.0
Industrias manufactureras	4.0	-11.8	-0.2	-14.0	-2.3	-22.0	-2.3	-7.3
Suministro de electricidad, gas y agua	-0.8	4.6	2.2	-3.9	-15.5	-5.8	0.4	-2.7
Construcción	-4.6	-15.1	-6.2	-25.4	11.7	-51.8	-10.7	-14.3
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de bienes, y hoteles y restaurantes	-19.3	-11.8	-3.8	-17.8	-4.0	-25.3	-22.8	-10.0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-9.2	-9.1	-4.9	-4.5	-7.6	-6.2	-6.6	-12.3
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-0.4	-4.6	1.9	-2.1	-5.4	-10.7	5.0	-5.5
Administración pública, defensa, seguridad social obligatoria, enseñanza, servicios sociales y de salud, y otros servicios comunitarios, sociales y personales	-1.3	-6.2	-2.9	-0.9	-0.8	1.9	-2.9	-6.0
Impuestos a los productos menos Subvenciones a los productos	-9.9	0.0	-2.9	-13.0	-1.2	-33.4	-11.6	-7.2
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0	-0.2
Producto interno bruto (PIB)	-4.1	-7.9	-1.5	-9.0	-2.0	-17.9	-6.7	-6.8
Valor agregado total	-3.6	-7.9	-1.4	-8.6	-2.1	-17.9	-6.3	-6.7

Fuente: SIECA con datos de CEPAL y Banco Central de El Salvador.

[1] En el caso de Nicaragua la cifra estimada por CEPAL para el suministro de electricidad, gas y agua se refiere principalmente a una disminución en el consumo de energía eléctrica. Cabe agregar que la elasticidad del

consumo de electricidad es de 0.66 con respecto al PIB, con lo cual el consumo es sensible ante variaciones en el precio (CEPAL, 2020).

En contraste con la diversidad de los patrones de impacto sectorial, el patrón de impacto según el tamaño de las empresas es muy semejante en todos los países para los cuales se cuenta con datos. A nivel de empresas, el impacto de la crisis en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua ha sido documentado en dos rondas de encuestas empresariales realizadas por el Banco Mundial (World Bank, 2021b, 2021a, 2021c, 2021d). De acuerdo con los últimos datos, en el período octubre-diciembre de 2020, las empresas reportaban las siguientes reducciones en sus ventas con respecto a los mismos meses del año anterior

- En El Salvador: 28% en promedio, 33% para firmas pequeñas, 17% para firmas medianas y 19% para firmas grandes.
- En Guatemala: 28% en promedio, 31% para firmas pequeñas, 26% para medianas y 13% para las pequeñas.
- En Honduras: 34% en promedio, 39% para firmas pequeñas, 28% para firmas medianas y 22% para grandes
- En Nicaragua: 30% en promedio, 38% para firmas pequeñas, 17% para medianas y 14% para firmas grandes.

Como consecuencia directa de la reducción de ventas, la mayor parte de las firmas redujeron la contratación de mano de obra. La distribución de este impacto, en contraste con la de las ventas, no sigue un patrón claro según el tamaño de las empresas: en Nicaragua el impacto fue mayor en las empresas grandes, por ejemplo, mientras que en Honduras fue marcadamente superior en las pequeñas.

Por último, se proyecta un fuerte incremento de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que de acuerdo a las proyecciones de la CEPAL se incrementarán de un 30.5% a un 33.7% en el primero caso, y de un 11.3% a un 12.5% en el segundo, una vez tomadas en cuenta las transferencias monetarias de emergencia, mientras que para la tasa de desempleo en la región se espera un incremento de 2.6 puntos porcentuales con respecto a 2019, para llegar al 10.7% en 2020 (CEPAL, 2021). Cálculos del BID para la región de Centroamérica, Panamá y República Dominicana² indican un incremento de 4.3 millones en el número de personas pobres e incrementos en el Índice de Gini del 0.532 al 0.547 en Honduras, de 0.4068 a 0.428 en El Salvador y de 0.5204 a 0.558 en Guatemala (Astudillo et al., 2020)³.

Además, este incremento en los niveles de pobreza, también se manifestará y repercutirá en la seguridad alimentaria de las familias más pobres de la región. Esta afectación tiene no sólo impactos en la productividad de la fuerza de trabajo, pero además tiene impactos sensibles en las condiciones de vida de los hogares más pobres y repercute en la salud de las personas, siendo un sector demográfico vulnerable los menores de edad.

² Excluyendo Nicaragua y Belice

³ El lector interesado en un análisis detallado del impacto de la crisis en la región puede consultar (SIECA-SICA, 2021)

Frente a la crisis, la respuesta del sector público de los países de la región fue multifacética y vigorosa en todos los frentes: fortalecimiento de los sistemas de salud, protección de la población vulnerable, ajustes en fechas de pago de impuestos y cargas sociales, así como un manejo de la política monetaria y de supervisión prudencial del sistema financiero orientada a reducir el impacto inmediato de la crisis (Astudillo et al., 2020), pero únicamente Guatemala, El Salvador y Panamá elaboraron planes explícitos de reactivación económica. Aun así, todos los países aplicaron un amplio espectro de medidas fiscales, comerciales, de control de la movilidad de carga y personas, así como de apoyo a MiPymes (SIECA-SICA, 2021) que contribuyeron a mitigar el impacto económico y social de la crisis, que aún así fue severo, como se describió en la sección anterior.

El reto en la actualidad, en mayor o menor medida, es el tránsito de las medidas orientadas a contener el impacto de la crisis a las diseñadas para la reactivación de la economía de todos los países de la región.

2. Enfoque del Plan de reactivación económica regional

El Plan de Reactivación debe concebirse como una agenda estratégica que permitirá la articulación intersectorial de las autoridades encargadas de la integración económica, salud y transporte mediante acciones regionales que buscan promover el comercio y desarrollo sostenible de Centroamérica. Como tal, recoge la visión compartida por los países centroamericanos sobre el marco de acción regional para colaborar con la dinamización de las economías dadas las circunstancias globales ya mencionadas.

La estructura del Plan

El Plan de Reactivación está organizado en tres pilares que se describen con más detalle en las secciones siguientes:

- Pilar 1: Atención de la pandemia y fortalecimiento de los sistemas de salud
- Pilar 2: Facilitación del comercio y las operaciones transfronterizas
- Pilar 3: Movilidad y logística

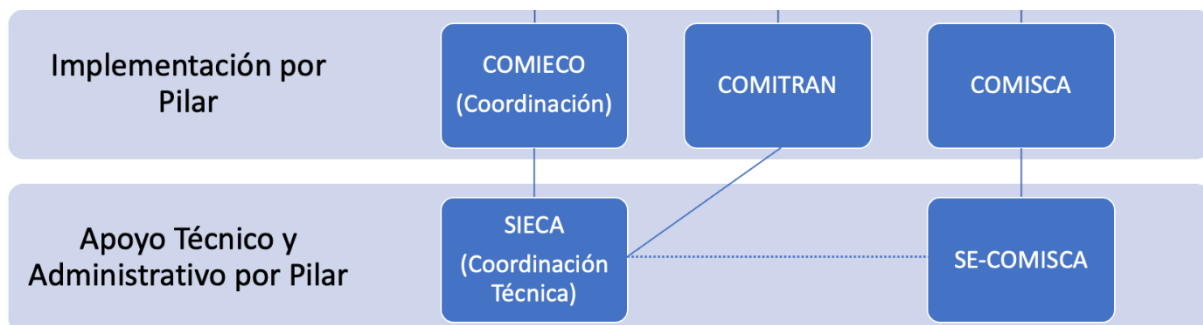
Consideraciones sobre la implementación del Plan de Reactivación

Las lecciones aprendidas en materia de política económica regional sugieren que las probabilidades de éxito del Plan de Reactivación Económica Regional se maximizarían si el plan cuenta con el apoyo y la decisión política del más alto nivel.

Para ello, seguidamente se propone un mecanismo para la implementación de este Plan de Reactivación que toma en cuenta tanto la importancia de movilizar el apoyo político del nivel más alto como la complejidad de una propuesta de reactivación económica regional, las capacidades institucionales actuales y las dificultades logísticas de la operación de mecanismos que demanden la participación de las más altas autoridades de cada uno de los países de la región, así como las características y marco normativo de la institucionalidad de la integración económica centroamericana.

- El Plan debe lanzarse como una iniciativa con apoyo a nivel presidencial. El COMIECO será el órgano de coordinación del Plan de Reactivación, teniendo a su cargo el monitoreo y seguimiento de manera transversal en los tres pilares de implementación. Cada Consejo será el encargado de implementar el Pilar de su competencia.
- Se debe instruir a la SIECA y SECOMISCA para que, con el respaldo técnico de la cooperación internacional, brinde seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos; brinde o gestione el apoyo técnico que los entes responsables requieran para su implementación; coadyuve en la movilización de recursos de cooperación técnica y financiera que ellos requieran; y prepare reportes mensuales de avance para consideración de las autoridades de nivel ministerial y reportes semestrales para la Reunión de Presidentes y Jefes de Estado.
- Constituir como órganos responsables de la implementación del Plan:
 - Al COMISCA, o los grupos de trabajo ad hoc que este designe, para el Pilar 1.
 - Al COMIECO, o los grupos de trabajo ad hoc que este designe, para el Pilar 2.
 - Al COMITRAN, o los grupos de trabajo ad hoc que este designe, para el Pilar 3.
- Los Consejos encargados de la implementación de cada pilar tienen a su cargo las siguientes responsabilidades que serán realizadas con el acompañamiento técnico y administrativo de sus secretarías técnicas:
 - Elaborar planes, programas y proyectos, según corresponda en cada caso, para la implementación de las líneas de acción definidas en este plan, en consulta con las instituciones correspondientes del proceso de integración y el apoyo técnico de la cooperación internacional que se logre movilizar con este propósito.
 - Someter dichos planes, programas y proyectos a consulta con los Consejos de Ministros correspondientes en cada caso.

Diagrama 1: Esquema para la implementación del Plan de Reactivación Económica Regional



3. Pilares del Plan de Reactivación Económica Regional

Pilar 1. Atención de la pandemia y fortalecimiento de los sistemas de salud

La condición indispensable para la reactivación económica regional es poner fin, o como mínimo controlar la pandemia y eliminar las restricciones de la actividad económica que se derivan de ella. Es importante resaltar que los países de la región han implementado una serie de buenas prácticas para el combate de la pandemia y se han implementado una serie de estrategias para ello. Para que la reactivación sea resiliente y duradera, es indispensable el fortalecimiento de los sistemas de salud de todos los países de la región, de manera que todos estén en mejores condiciones para enfrentar, contener y poner fin a posibles emergencias de la salud pública. Se sugiere fortalecer las siguientes líneas de acción:

De plazo inmediato

1.1 Vacunación y pruebas de diagnóstico del COVID-19

Una de las principales acciones que se consideran importantes consiste en sumar esfuerzos en la región para el proceso de inmunización de la población, a través de la vacuna, en lo que se refiere a las medidas de bioseguridad en armonía con los estándares internacionales.

Al 19 de julio de 2022, Nicaragua había vacunado al 82% de la población con el esquema de vacunación completo, mientras que Costa Rica había vacunado al 81% Panamá registra 72% y El Salvador el 69%. En menor proporción, el porcentaje de población con un esquema completo de vacunación para República Dominicana con 54%, Honduras es de 53% y Guatemala 37%⁴. Es claro que si no se acelera de manera significativa el ritmo de vacunación la región enfrenta el peligro de nuevas olas de contagio, que podrían poner en riesgo sus perspectivas de recuperación económica.

Sin embargo, la región cuenta con recursos que puede movilizar para superar este desafío: por una parte, una experiencia exitosa en la Negociación Conjunta COMISCA®, con ahorros considerables en la compra de medicamentos con respecto a los precios que puede obtener cada país de manera individual y por otra, fondos de hasta por USD 800 millones ya habilitados por el Banco Centroamericano de Integración Económica.

El panorama para la adquisición de vacunas para los Estados miembros del SICA ha mejorado recientemente debido a la aprobación de nuevas vacunas y la perspectiva de aprobaciones adicionales en el futuro inmediato, la creciente disponibilidad de vacunas no utilizadas en Estados Unidos y la formalización de operaciones de Honduras y Costa Rica con el BCIE para la adquisición de vacunas.

Aun así, la adquisición masiva de vacunas no es una mera transacción comercial y sus posibilidades de éxito dependen, en parte, de factores políticos y diplomáticos. Por lo tanto, se propone:

1.1.1. La emisión de un mandato al COMISCA y las cancillerías de la región para el lanzamiento de una iniciativa diplomática regional, del más alto nivel, para gestionar la adquisición masiva de vacunas de todas las fuentes confiables autorizadas en este momento, así como la reserva

⁴ Con información de la página web: https://ourworldindata.org/covid-vaccinations?country=OWID_WRL que recopila información oficial proveniente del Ministerio de Salud de cada país.

previa de dosis de vacunas cuya autorización se espera en el corto plazo⁵. Se propone la siguiente hoja de ruta en este punto:

- Reunión de los Órganos del SICA para las decisiones atinentes.
- COMISCA: Instruir la ejecución de la compra de las vacunas a los precios negociados por la mesa de alto nivel a través de la Negociación Conjunta COMISCA®. Identificar las vacunas que se contemplarán en la mesa de negociación
- COSEFIN: Gestión de líneas de financiamiento con BCIE y otros bancos para la adquisición de vacunas
- Mesa de donantes -mecanismo del SICA- Coordinado SG-SICA
- Acercamiento con los fabricantes por parte de la SG-SICA y la SE-COMISCA para preparación de una negociación de alto nivel
- Mesa de negociación de alto nivel para la Negociación de Precios, con las industrias farmacéuticas en el marco del derecho comunitario centroamericano
- Ejecución de fondos a través de la Negociación Conjunta COMISCA®

1.1.2 La emisión de un mandato al COMISCA y su Secretaría Ejecutiva, acompañado de los recursos fiscales y de cooperación necesarios para:

- Utilizar el mecanismo de Negociación Conjunta COMISCA® para la compra masiva de vacunas⁶, medicamentos, dispositivos médicos y otros bienes de interés sanitario para toda la región, al amparo de la Resolución COMISCA 12-2020⁷.
- Evaluar los requerimientos logísticos del plan de vacunación masiva, identificar las brechas existentes en cada país y elaborar una propuesta para cerrar dichas brechas mediante mecanismos de emergencia. Dicha propuesta debe incluir un mecanismo orientado a evitar los monopolios en la adquisición de las vacunas.
- Elaborar un plan regional de testeo basado en un enfoque en riesgos cuya implementación brinde los insumos necesarios para optimizar las estrategias regionales de vacunación y prevención del contagio de la COVID-19. Dicho Plan deberá incluir una estrategia de testeo adecuada a las particularidades de cada país, así como las estimaciones de costos y requerimientos para su implementación.
- Fortalecer la vigilancia genómica en la región, con el fin de conocer las variantes circulantes y la aparición de nuevas variantes de forma oportuna.

⁵ Para la emisión del mandato se debe considerar que cada país tiene estructuras y estrategias distintas puestas en marcha para lograr la adquisición de vacunas según sus necesidades y capacidades. Se solicita que el mandato considere las discrepancias que pueden existir en el caso que algunos países de la región son sujetos de cooperación podrían recibir vacunas a precios sumamente bajos, mientras que otros países podrían recibirlos a precios un poco más altos en virtud de su poder adquisitivo. Por tanto, el mandato debe considerar esto, así como de la estrategia diplomática. Se debe contemplar un margen necesario para que los países tengan acceso a las vacunas que han priorizado, sin que se vean obligados a recibir vacunas que, por algún motivo, no han sido aprobadas para su uso en el país.

⁶ La compra masiva de vacunas con el mecanismo de negociación conjunta COMISCA se podrá realizar cuando se disponga de vacunas con registro sanitario y se encuentren disponibles comercialmente

⁷ Es pertinente considerar que hay una lista de espera, así que primero se le entrega a quien solicitó primero.

- Acompañar el plan de vacunación con la creación de una estrategia Regional de Comunicación Preventiva para el autocuidado así como sobre la importancia de la vacunación y derribar mitos en torno a esta.
- Impulsar el avance en el fortalecimiento de los Centros Nacionales de Enlace del Reglamento Sanitario Internacional, así como de las Oficinas de Gestión de Riesgo a Desastres en Salud de los países de la región. Esto permitirá mantener vigilancia epidemiológica y contención oportuna en la región.
- Preparar una estrategia de regulación para la vacunación orientada a trabajadores de sectores proveedores de insumos esenciales en la región.
- Generar alianzas con el sector privado para que contribuyan a la puesta en marcha de las campañas de vacunación masiva.
- Fortalecer la vigilancia genómica el SARS-CoV-2 a nivel regional.
- Fortalecer la estrategia de comunicación mas efectivas con medición de impacto a la población objetivo.

De corto plazo

1.2 Protocolos sanitarios

Continuar y fortalecer el trabajo de desarrollo y aplicación de protocolos sanitarios, el cumplimiento y la observancia en todas las actividades económicas relevantes para el comercio y la reactivación económica regional que han venido desarrollando COMISCA y su Secretaría Ejecutiva, en coordinación con las instituciones sectoriales relevantes como el COMIECO y el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT). Incluyendo protocolos estandarizados para la atención de trabajadores en movilidad. Se debe de trabajar en la sistematización de las mejores prácticas de prevención y para la contención de la enfermedad con base en la revisión de los protocolos aplicados en la región para promover la resiliencia de los diferentes sectores económicos

De mediano plazo

1.3 Estrategia de Atención Primaria en Salud

La pandemia por COVID-19 ha impactado fuertemente a los servicios de salud, incluido el primer nivel de atención. Se han interrumpido y retrasado la entrega de diversos servicios y se ha tenido que incurrir en fuertes gastos y redistribución de recursos humanos que han mermado la capacidad de brindar cuidados de salud.

Los sistemas de salud de nuestra región aspiran y se fundamentan en mayor o menor medida en la Atención Primaria en Salud (APS), como la estrategia más eficiente y efectiva para brindar salud a la población, prevenir la enfermedad y lograr los más altos niveles de bienestar de las personas.

De ahí la necesidad imperativa de que este Plan considere la propulsión de la Estrategia de la APS como un primer paso para la recuperación de la salud de los habitantes de Centroamérica y República Dominicana.

Resulta indispensable desarrollar una estrategia que refuerce el financiamiento en salud y proteja el gasto en la APS para la recuperación de los servicios, lo que permitirá a los países de la región SICA

retomar con mayor fuerza las acciones que se dejaron de desarrollar, por la atención a la emergencia por COVID-19. Esto debe incluir la búsqueda de recursos de cooperación internacional.

Para avanzar en esta Estrategia se propone en nuestros países:

- Elaborar un diagnóstico de los rezagos críticos en la APS.
- Elaborar un plan de capacitación a los funcionarios de la primera línea.
- Trabajar en las comunidades para el fortalecimiento de la promoción y prevención de salud.
- Fortalecer los sistemas de información integrados, para la vigilancia epidemiológica y clínica.
- Entre otros que puedan ser identificados por los Estados miembros.

Pilar 2. Facilitación del comercio y las operaciones transfronterizas

Durante la reunión de Presidentes del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), realizada en Punta Cana en junio del 2014, se instruyó al COMIECO para que, en coordinación con los Consejos Sectoriales y autoridades competentes, creara la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y la Competitividad, con énfasis en la gestión coordinada de fronteras (ECFCC). En octubre de 2015 el COMIECO aprobó dicha Estrategia a través del Acuerdo N°01-2015(COMIECO-LXXIII).

Más recientemente, el proceso de integración profunda entre Guatemala, Honduras y El Salvador ha permitido implementar acciones hacia el libre tránsito de mercancías y personas naturales como instrumento para el incremento de la competitividad, la integración productiva y la conectividad. Bajo el modelo de integración profunda los países cuentan con Puestos Fronterizos Integrados (PFI) y Aduanas Periféricas que gestionan, además de las operaciones de comercio y tránsito internacional, las operaciones de transferencia y adquisición para mercancías que gozan de un régimen de libre circulación.

En el caso de Panamá y Costa Rica se destaca el *“Acuerdo Marco para Implementar Sistemas de Control Integrado Binacional en los Pasos de Fronteras entre ambos Países”*, lo que resalta la importancia del tema. Dicho Acuerdo, tiene como objetivo agilizar y simplificar los procedimientos de control fronterizo, el tránsito internacional de personas, equipajes, unidades de transporte, vehículos y mercancías los cuales serán controlados únicamente en un único Centro de Control Nacional, por las autoridades competentes de ambos países. En este marco el Programa de Integración Fronteriza (PIF) de Costa Rica y el Programa de Integración Logística Aduanera de Panamá impulsan la integración de los puestos fronterizos de ambos países sobre la base del modelo de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) y el concepto de “parada única”.

Para el caso de Nicaragua, a través del Programa de Integración Fronteriza se han realizado inversiones en materia de modernización de infraestructura, equipamiento y sistemas informáticos en Peña Blanca, Guasaule y San Pancho para garantizar la coordinación eficiente por parte de las autoridades competentes que ejercen control en un ambiente de GCF.

El balance de las acciones de facilitación de comercio emprendidas a nivel regional hasta la fecha resalta la preponderancia que se ha brindado a la implementación de las medidas de corto plazo

contenidas en la ECFCC. Sin embargo, el horizonte temporal de su implementación se ha dilatado y, con ello, resulta conveniente analizar la vigencia de las medidas priorizadas con el fin de optimizar los esfuerzos que se realizan por los países centroamericanos en esta materia. Adicionalmente, con el ánimo de dinamizar los flujos de comercio regional, conviene analizar la pertinencia de enfocar los esfuerzos de atracción de la cooperación e implementación de proyectos regionales hacia otras medidas también contenidas en la ECFCC como es la incorporación de tecnologías que agilicen el comercio por medio de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) o bien la puesta en marcha de programaciones que permitan la modernización y adecuación de los puestos fronterizos en la región. Se sugiere fortalecer las siguientes líneas de acción:

De plazo inmediato

2.1 Monitoreo, aplicación efectiva y capacitación.

- Elaborar programas de capacitación regionales⁸ para el sector empresarial de manera que los exportadores conozcan correctamente la normativa vigente, sus derechos y obligaciones como usuarios de manera directa, esto con el fin de aumentar las capacidades autogestión de los procesos logísticos para el comercio regional.
- Elaborar programas de capacitación para los funcionarios de las diversas instituciones relacionadas con el comercio regional y la operación de los pasos fronterizos, de manera que estos se encuentren siempre actualizados y comprendan el papel estratégico de los puestos fronterizos como facilitadores del comercio regional y la importancia crítica de la simplificación y digitalización de procesos.
- Actualización permanente de los protocolos de tránsito de personas en puestos fronterizos de acuerdo a la situación epidemiológica del país o región y a las necesidades productivas estacionales (Ej. Agricultura).
- Establecer un mecanismo para dar a conocer la normativa vigente en la materia.

De corto plazo, aspectos generales

2.2 Digitalización y simplificación de los trámites para el comercio regional

La digitalización de los trámites aduaneros era un imperativo de eficiencia desde antes de la pandemia, y tras ella se convierte además en un imperativo sanitario. Centroamérica se ha preparado para dar este paso mediante, entre otras acciones, la construcción de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC).

Para lograr el pleno aprovechamiento de la digitalización, sin embargo, es necesario:

⁸ Los programas de capacitación del sector privado y de las instituciones son tareas que se realizan constantemente tanto a nivel de cada Estado como a nivel regional. El monitoreo debe estar enfocado en el seguimiento de los procesos de tránsito internacional, con el objetivo de implementar mejoras constantes tanto a nivel normativo como informático. Un elemento inmediato que permita facilitar el comercio en la región sería la eliminación de las barreras no arancelarias que algunos Estados aplican a los productos originarios.

- Adecuar el marco normativo de los países de la región para que las transacciones y documento digitales tengan plena eficacia legal.
- Previa a la llegada de las mercancías, implementar la tramitación de los documentos, a través de medios electrónicos para las operaciones de comercio, en coordinación con las autoridades competentes y sus respectivos Consejos de Ministros.
- Asegurar una implementación exitosa de la PDCC mediante la coordinación necesaria entre todas las entidades y actores involucrados.
- Establecer mecanismos para agilización y facilitación de trámites para turismo en las fronteras (tanto para transportes turísticos terrestres, como para flujos de turistas y visitantes).
- Promover la utilización de las Ventanillas Únicas (VU) de Comercio Exterior, en cumplimiento al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC).

2.3 Asegurar la implementación de la ECFCC

Las prioridades de la ECFCC, elaborada en 2015, deben evaluarse a la luz de la “nueva normalidad” y a nuevas urgencias como resultado de la pandemia, o bien, las tendencias globales emergentes en donde el aumento en los fletes marítimos puede modificar el funcionamiento de las cadenas globales de valor. Tras esa revisión, es imperativa la construcción de un mecanismo de implementación acelerada de la estrategia que, en lo financiero, podría apoyarse diversas modalidades de colaboración público-privada.

Temas sectoriales

2.4 Apoyo a la recuperación del sector turístico y promoción del turismo regional multi destino

Para continuar con la reactivación del sector, se sugiere impulsar esfuerzos regionales en las siguientes áreas:

- Explorar opciones para una reducción inmediata y significativa del costo de los boletos aéreos regionales, mediante mecanismos que pueden incluir tratar los vuelos regionales como vuelos nacionales en términos de tarifas e impuestos, negociaciones tarifarias con las aerolíneas, con los operadores aeroportuarios, y habilitación de aeropuertos domésticos para vuelos regionales en aeronaves pequeñas.
- Creación de la figura del operador turístico regional (como operador económico autorizado) con el fin de facilitar la organización y operación de tours y servicios turísticos multi destino, como los que pueden disfrutar cualquier turista que visite Europa.
- Promover la aplicación de la Guía de Bioseguridad ante la COVID-19 para la Operación Turística en puntos de Entrada de la Región Centroamericana.
- Continuar los esfuerzos de implementación de protocolos sanitarios que viabilicen la operación de restaurantes, hoteles, operadores turísticos y otros integrantes del sector.
- Fomentar el fortalecimiento de la MIPYME del sector turismo con programas de comercio electrónico, digitalización de la cadena de valor para la mejora de la calidad de los servicios y experiencias ofrecidas, optimización de tiempos y recursos de las MIPYME, gestión de los destinos, recuperación de clientes, calidad, innovación, formación de capacidades, desarrollo

de nuevos productos- servicios y adaptación tecnológica para agentes de viajes, hoteles, aerolíneas, tour operadores, restaurantes, transporte, entre otros.

- Continuar fortaleciendo de manera conjunta en los mercados internacionales y regional, la marca turística regional, “*Centroamérica: tan pequeña ...tan grande*”, generando estrategias y rutas articuladas para la promoción del multidestino y disfrute de la oferta multiproducto cultural, gastronómico, histórico y natural de la región.
- Revisar mecanismos operativos para la facilitación de la movilidad de los flujos de turistas y visitantes, que eviten también la congestión de fronteras. Es decir identificar medidas que contribuyan a la facilitación, accesibilidad y movilidad para la circulación con fines turísticos por Centroamérica.

2.5 Entorno y opciones para el apoyo a la Mipyme

Las micro⁹, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) constituyen la mayor parte de los establecimientos productivos en la región y, sobre todo en el caso de las de menores dimensiones, muchas de ellas operan de manera informal¹⁰. La OIT estimó la existencia de aproximadamente 4.3 millones de empresas informales en la región en 2013, de las cuales casi cuatro millones correspondían a trabajadores por cuenta propia (OIT, 2014). El mercado centroamericano corresponde a un espacio comercial con condiciones relevantes para la internacionalización de las Mipyme centroamericanas, aprovechando las ventajas que brinda la integración regional para potenciar su consolidación en los mercados.

De acuerdo con CENPROMYPE (2021) con la coyuntura de crisis el impacto más significativo para la gestión de las Mipyme respecto a sus clientes y proveedores ha sido en sus cadenas de suministros, mientras entre las actividades operativas más afectadas se encuentra la modificación de su oferta de productos y servicios, en un contexto que ha provocado el abandono de inversiones previstas.

Se propone trabajar en la siguiente línea de acción:

- Encargar a la SIECA y CENPROMYPE la priorización de la agenda para el apoyo de la MIPYME a nivel regional basada en las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo Directivo de CENPROMYPE y el COMIECO.

2.6 Comercio electrónico

El comercio electrónico se encontraba en auge desde antes del inicio de la pandemia, pero durante el transcurso su importancia ha crecido exponencialmente, lo que crea oportunidades interesantes para las empresas de la región, y en particular para las pequeñas y medianas empresas, muchas de las cuales han incursionado ya en el comercio electrónico en pequeña escala en los mercados domésticos. Para poder aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio regional, tanto para empresas domésticas de todo tamaño, como para empresas extranjeras que podrían estar interesadas en

⁹ Incluyendo el autoempleo

¹⁰ Entendiendo por informales a las empresas que no cuentan con permiso de operación (allí donde es requerido) ni se encuentran registradas ante las autoridades competentes, tales como municipalidades, entidades reguladoras, autoridades tributarias y la seguridad social.

inversiones en un mercado de escala regional, es necesario superar diversos obstáculos que en este momento dificultan, o hacen imposible el desarrollo del comercio electrónico a escala regional.

Se propone trabajar en las siguientes líneas de acción:

- Elaborar una propuesta de mecanismo regional de pago por el comercio electrónico de fácil acceso y bajo costo, ya sea mediante la creación de un mecanismo con ese propósito específico bien mediante la negociación de acuerdos con proveedores de servicios de pago electrónico que permita reducir a niveles competitivos los costos de dichos servicios para pequeñas y medianas empresas
- La creación de programas de capacitación para empresas en los diversos aspectos del comercio electrónico, que podrían organizarse como programas virtuales o remotos, de manera que una única inversión en el desarrollo del programa genere un producto de aplicación y utilidad en todos los países de la región.

2.7 Asegurar el funcionamiento de los circuitos agroalimentarios

Si bien el impacto de la pandemia en el sector agrícola no se ve reflejado en las estadísticas macroeconómicas, las medidas de mitigación de la pandemia y los actuales riesgos geopolíticos afectan el funcionamiento de los circuitos de las cadenas agroalimentarios, generando riesgos en la seguridad alimentaria y de ingresos en las zonas rurales, donde hay mayor incidencia de pobreza. El encarecimientos de los insumos agropecuarios y las contingencias en las cadenas globales de suministro ponen de relieve la necesidad de fortalecer los sistemas agroalimentarios de la región.

Se proponen las siguientes acciones:

- Eliminación a los obstáculos al comercio
- Elaborar propuestas de protocolos u otros instrumentos para el tránsito de la mano de obra estacional.
- Establecimiento de un sistema de información regional ante contingencias en las cadenas agroalimentarias.

De mediano plazo

2.8 Programa regional de infraestructura y equipamiento de puestos fronterizos

Dentro de las medidas de mediano plazo concebidas en la ECFCC se busca contar con infraestructura y equipamiento que respondan a las demandas operativas y requerimientos funcionales de cada puesto fronterizo, lo que incluye, entre otros factores infraestructuras físicas viales, instalaciones, servicios y equipamientos que incorporen elementos tecnológicos útiles a la administración y funcionamiento de los puestos fronterizos.

Se propone trabajar en la siguiente línea de acción:

Coordinar acciones para implementar un programa regional de infraestructura y equipamiento conforme a las características de los Puestos Fronterizos, bajo parámetros comunes o complementarios con las acciones realizadas a nivel nacional por cada país.

2.9 Infraestructura y servicios para el comercio electrónico

El desarrollo del comercio electrónico demanda de una adecuada infraestructura de transmisión de datos, a la que puedan acceder todos los participantes en este comercio sin importar su localización geográfica, de bajo costo y alta confiabilidad. Pero es necesario además contar con infraestructura física para el comercio electrónico, ya que es indispensable que los paquetes puedan llegar con precisión a su destino y disponer de sitios seguros de entrega.

Se propone avanzar en las siguientes líneas de acción:

- El establecimiento de un grupo de trabajo con la participación de la SIECA, CENPROMYPE, el CCIE, COMTELCA, representantes de instituciones de gobierno involucradas en la materia, las empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones y representante de las empresas que suministran servicios locales de transporte, así como la incorporación de las autoridades reguladoras regionales que atienden el tema de registros sanitarios, con el mandato de elaborar un diagnóstico del estado de la infraestructura y servicios requeridos para el desarrollo de un modelo de comercio electrónico regional accesible a las micro, pequeñas y medianas empresas, y una propuesta de adecuación o construcción de la infraestructura y servicios críticos para el desarrollo acelerado de esta actividad. Es importante que dentro de este plan se incluya a los Servicios Postales Nacionales de la región, que actualmente ejecutan proyectos importantes de modernización en sus servicios y ampliación de la cobertura a las PYME y a la población en general.
- Una vez aprobados el diagnóstico y la propuesta, elaborar un plan específico para su ejecución y financiamiento.

Pilar 3. Movilidad y logística

En el campo de la movilidad, la logística e infraestructura fronteriza para el comercio, Centroamérica sufre el impacto de una red vial regional parcialmente en mal estado e insuficiente para el volumen de comercio actual, al mismo tiempo que el tránsito por algunos pasos fronterizos se ve obstaculizado por deficiencias en infraestructura, procedimientos e integración transfronteriza de normativa y operación.

El resultado son tiempos de transporte prolongados (o de manera equivalente, velocidades promedio sumamente bajas) que resultan en costos por tonelada/kilómetros superiores a los del promedio africano y muy superiores a los de los países desarrollados.

En ambos campos, sin embargo, la región cuenta con bases sólidas que le permitirían avanzar rápidamente en la solución de estos problemas, así como con el potencial de realizar economías de escala importantes si actúa como región, en vez de como un conjunto de países actuando de manera individual:

- La región cuenta hoy en día con una Política Marco Regional de Movilidad y Logística (PMRML)¹¹ y actualmente se formula el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035, el cual vendrá a desarrollar un transporte multimodal que se está construyendo mediante un esfuerzo colaborativo de todos los países de la región, con el apoyo técnico y financiero de la cooperación de JICA.

Este Plan Maestro Regional Indicativo traduce los grandes principios, postulados, estrategias y acciones que ha enmarcado la Política Marco regional e integra los planes, iniciativas, programas y proyectos acordados por los países de la región en materia de movilidad y logística, tomando como insumos estratégicos el considerable número de estudios y propuestas para la planificación regional y contemplará programas, metas y proyectos identificables, verificables y evaluables, y está siendo elaborado por la Comisión Técnica Regional de Movilidad y Logística (CTRML), en coordinación con la Comisión Logística Intersectorial (CLI), con el apoyo técnico y financiero de organismos cooperantes, aprobado por COMITRAN y consultado con el Consejo Intersectorial de Ministros. En este proceso, se ha institucionalizado la coordinación entre el COMITRAN, COMIECO y COSEFIN, a fin de articular desde estas instancias, las prioridades de los proyectos regionales y su vinculación con las estrategias nacionales y regionales de Inversión, entre otras.

El Plan Maestro contemplará la identificación de proyectos priorizados para cada estado y de forma regional, definiendo los medios de financiamiento sostenibles mediante mecanismos de planificación participativos con el sector público y/o privado, de forma que aseguren su ejecución, evitando la adopción de medidas dispersas y desarticuladas. Este Plan Maestro, así como cada proyecto que integre el mismo, deben ser, en lo que corresponda, integrales e integradores y estar alineados al cumplimiento de los principios, objetivos y lineamientos generales de esta Política Marco.

- Se ha avanzado en la identificación de los requerimientos para establecer puestos fronterizos eficientes, incluyendo el desarrollo de plataformas digitales que permitan la operación de aduanas sin papeles, equipamiento, diseño de flujos, entre otros. Al mismo tiempo, con la cooperación del BID, se han establecido diseños detallados de “aduanas modelo” y se han readecuado o construido puestos fronterizos modernos en el caso de Corinto (puesto fronterizo integrado entre Guatemala y Honduras) y Peñas Blancas (del lado nicaragüense de la frontera Costa Rica - Nicaragua).
- Tomada como una unidad, Centroamérica constituye una economía mediana que podría realizar economías de escala en la gestión de proyectos de movilidad y logística que no están al alcance de los países individuales y proponer proyectos que pueden resultar atractivos para empresas e inversionistas de mayor músculo financiero y técnico, que difícilmente se interesarían en proyectos de menor escala, de nivel nacional.

¹¹ Además de una historia de éxito temprano en la construcción de la red vial regional iniciada tras la primera reunión de ministros de transporte y economía de la región, realizada en 1963 (red que contribuyó a que el comercio regional pasara de \$36 millones en aquel momento a cerca de \$10,000 millones en la actualidad).

Tomando en cuenta estos factores, se propone que el Plan de Reactivación Económica, constituya un esfuerzo político para apoyar la implementación del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística, su portafolio de proyectos de inversión, su propuesta de acciones en materia de servicios y transporte y su estrategia de financiamiento, considerando que el mismo, constituye un pilar para la reactivación económica de la región, ya que propiciará la atracción de inversiones, la generación de empleos, la generación de actividad económica y mejorará la competitividad de la región. Para ello se propone en avanzar en las siguientes líneas de acción:

De corto plazo

3.1 Creación de un fondo regional de preinversión

La preinversión es una tarea crítica para el desarrollo de proyectos de infraestructura. La posible gestión regional de proyectos de movilidad y logística debe estar acompañada de la creación de un fondo regional de preinversión¹², dedicado exclusivamente a proyectos de alcance regional (lo que a su vez crearía un incentivo adicional para que los países se sumen a proyectos de este tipo). La región cuenta con instituciones idóneas para operar un fondo de este tipo, con el BCIE y el BID como candidatos posibles para cumplir esta función.

Asimismo es importante considerar las experiencias en materia de modernización de la infraestructura física y equipamiento de los puntos fronterizos de Anguatú y El Amatillo, que incluye nuevas edificaciones y uso de herramientas tecnológicas (escáner de rayos x, básculas, cámaras OCR, antenas RFID, muelles de carga para la inspección de carga refrigerada, entre otros componentes), que garantizan una gestión eficiente y eficaz de las operaciones de comercio exterior, así como un proceso de despacho aduanero expedito y simplificado.

Por otro lado, el seguimiento al Proyecto del Ferry entre Costa Rica y El Salvador, que ofrecerá nuevas opciones para el transporte de mercancías en la región, ampliando las rutas de distribución logística, mejorando la conectividad y movilidad del comercio en Centroamérica, contemplando la posibilidad de ampliar la ruta, mediante la inclusión de otros países, logrando fortalecer el intercambio comercial a nivel intra y extrarregional.

Nicaragua ha realizado inversiones de infraestructura vial y aduanera en la frontera sur este con Costa Rica en San Pancho, por tanto, se debe de fomentar la apertura del corredor con Las Tablillas para la agilización del transporte de carga.

De igual manera, se recomienda dar seguimiento y fomentar el Proyecto del Ferry en el Golfo de Fonseca, el cual es un proyecto trinacional, apoyado por el BCIE, el cual ofrecerá un polo de desarrollo conjunta regional para la facilitación comercial de la producción agroindustrial.

¹² Tomando en consideración que en el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística se identificarán los mecanismos de financiamiento, mientras que la definición de las respectivas fuentes se realizará una vez se tenga definida la cartera de proyectos priorizados, el perfil de los mismos y los consecuentes estudios de prefactibilidad y factibilidad.

De mediano a largo plazo*3.2 Identificación de mecanismos para la ejecución de proyectos estratégicos de alcance regional.*

Tomando en cuenta la Política Marco Regional de Movilidad y Logística, es importante identificar mecanismos para la gestión de proyectos estratégicos de alcance regional, los cuales pueden abarcar las fases de prediseño, construcción y operación. Para su implementación, se debe respetar la decisión soberana y coordinada de los países de la región Centroamericana.

Dentro del marco normativo existente, además de los mecanismos tradicionales de contratación y financiamiento de proyectos de inversión, la región puede multiplicar la movilización de recursos privados mediante mecanismos de alianza público privado que, además de atraer capacidades técnicas, conocimiento técnico, “saber hacer”, inversión extranjera directa y fondos de organismos multilaterales de desarrollo, puede permitir construir vehículos de inversión para los fondos de pensiones y otras formas de ahorro colectivo de la región.

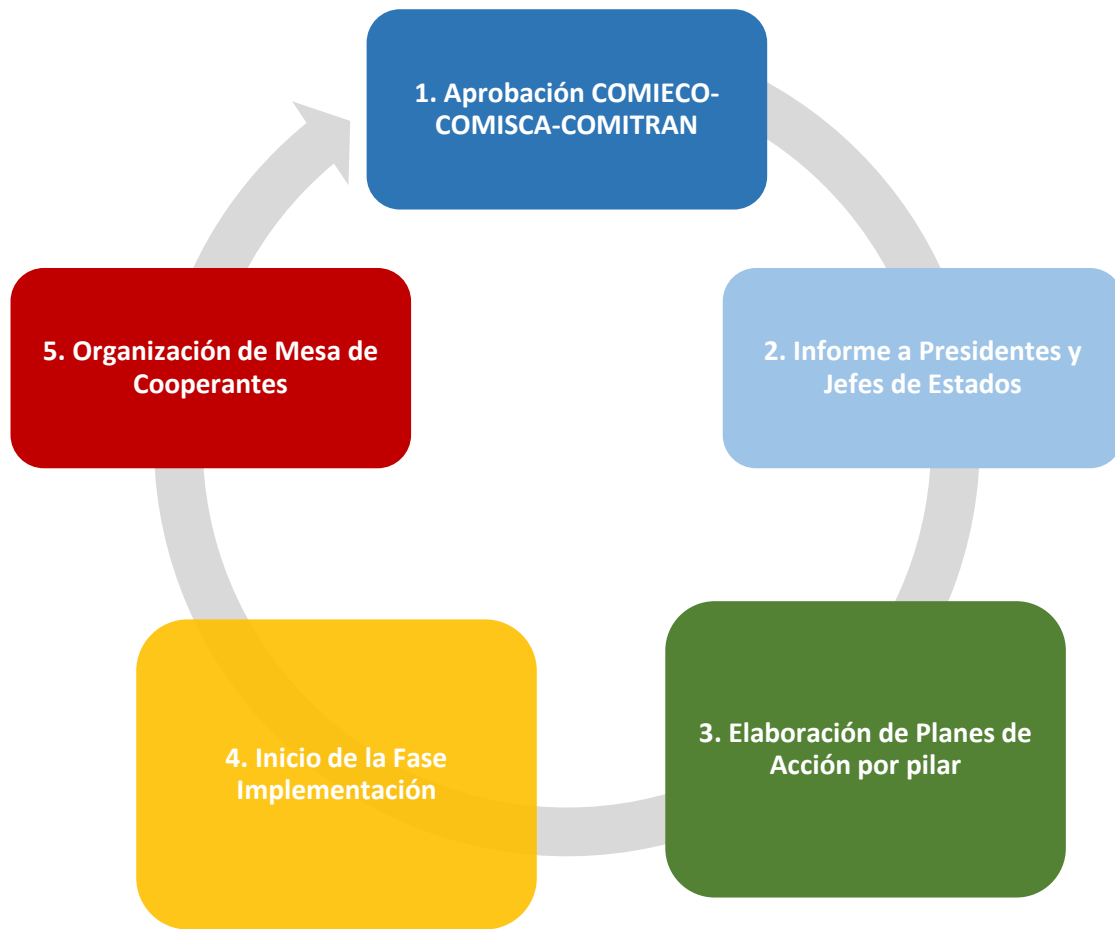
En pocas palabras, diversas modalidades de concesión de obra pública (entendida en un sentido amplio: provisión de servicios y no solamente construcción de infraestructura) pueden jugar un papel central para acelerar el desarrollo de proyectos clave dentro de la PMRML y la ECFCC. En algunos casos, pueden permitir monetizar activos ya existentes; en otros, construirlos, equiparlos y mantenerlos, y con la posible excepción de los pasos fronterizos, operarlos.

Dentro de otros posibles mecanismos alternos de financiamiento, se tiene la contribución por mejoras o tasa de valorización del suelo, reciclaje de activos de infraestructura, cobro a los usuarios por el uso de infraestructura y servicios, que se aplica de manera regular en carreteras, puertos y aeropuertos, pero que podría considerarse también como mecanismos para financiar la modernización de los pasos fronterizos (incluyendo todos los servicios conexos) y combinarse con la titularización de flujos futuros de ingresos. El operador de obras y servicios financiados puede ser un operador regional propiedad de empresas o instituciones públicas, como en el caso del SIEPAC, una entidad público-privada, o un ente privado, según resulte conveniente en cada caso específico.

4. Hoja de ruta para la implementación

La puesta en marcha del Plan de Reactivación requiere el avance decidido en una serie de fases preparatorias necesarias de previo al inicio de la etapa de implementación. En tal sentido, se propone la siguiente hoja de ruta que esboza un conjunto de hitos de planificación técnica y aprobación política para cumplir con el criterio de impacto y oportunidad que demanda el Plan de Reactivación.

Diagrama 2: Hoja de ruta del Plan de Reactivación Económica Regional



1. Aprobación COMIECO-COMITRAN-COMISCA: Los Consejos Sectoriales encargados de cada pilar deben validar y aprobar el “Plan de Reactivación Económica Regional”. El COMIECO, COMITRAN y COMISCA conformarán los Grupos Ad Hoc encargados de la formulación de los Planes de Acción por pilar y darán los lineamientos correspondientes para su elaboración según la siguiente distribución:

Pilar 1: Atención de la pandemia y fortalecimiento de los sistemas de salud	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y la República Dominicana (COMISCA)
Pilar 2: Facilitación del comercio y las operaciones transfronterizas	Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO)
Pilar 3: Movilidad y Logística	Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN)

2. Informe a Presidentes y Jefes de Estado: Una vez se disponga del Plan de Reactivación Económica Regional aprobado de manera intersectorial por COMIECO, COMISCA y COMITRAN se realizarán las

gestiones pertinentes para informar a los Presidentes y Jefes de Estado, con el objetivo de ratificar el respaldo político al más alto nivel para la formulación e implementación de los Planes de Acción por pilar.

3. Elaboración de los Planes de Acción por pilar: Los Consejos Sectoriales encargados de la implementación de cada pilar deben elaborar y aprobar, con el acompañamiento técnico y administrativo de la SIECA y SECOMISCA, planes de acción y mapeo de actores por pilar, los cuales identifiquen las acciones específicas que han sido priorizadas, el plazo de ejecución, métricas para la evaluación de su impacto, las fuentes de financiamiento y los responsables de su implementación. Para la implementación del Plan se deben diseñar medidas y acciones las cuales deben ser ejecutadas de forma coordinada entre los Consejos responsables en cada pilar.

4. Inicio de la fase de implementación

La fase de implementación del Plan de Reactivación Económica Regional constituye el paso más importante de la hoja de ruta y demanda un alto sentido de urgencia con el fin de lograr la incidencia en el menor tiempo posible. Una vez que los planes de acción por pilar tengan el aval político de los Consejos encargados, es menester iniciar con su pronta ejecución. Para dicho fin, cada plan de acción debe establecer mecanismos de monitoreo y coordinación específicos al pilar que aseguren el acompañamiento necesario de todas las entidades involucradas en cada acción.

5. Organización de una mesa de cooperantes

Para su implementación el Plan de Reactivación requerirá contar con fuentes de financiamiento internas y externas. Para el caso del financiamiento externo se sugiere realizar una mesa de cooperantes en la cual se busquen alternativas de cooperación con socios del desarrollo de la región.

5. Consideraciones finales

La atención de los efectos provocados por la pandemia en los sistemas de salud de los países de la región es una tarea aun pertinente a pesar de la progresiva reducción en el nivel de casos de contagio y la mortalidad por esta enfermedad. En la medida en que los efectos de la pandemia han permitido reactivar muchas de las actividades económicas, se requiere avanzar en la implementación de protocolos sanitarios que aceleren la recuperación de los sectores e industrias clave de la economía y además promover el fortalecimiento de las estrategias de atención primaria en salud.

En cuanto a la facilitación del comercio y las operaciones transfronterizas, los esfuerzos se concentran en el fortalecimiento de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano (PDCC) y la simplificación de trámites y procesos para el comercio regional. Dentro de este pilar, el apoyo a la recuperación de sectores determinantes que contribuyen a la economía, que van desde planes de capacitación, hasta la búsqueda de acciones orientadas también al fortalecimiento de las Mipymes. No debe dejarse de lado que el comercio electrónico está jugando un papel relevante a raíz de la pandemia, por lo que la elaboración de programas, así como la infraestructura es necesaria para los servicios del comercio electrónico y resulta un factor clave para incidir en la reactivación y dinamización económica.

En materia de movilidad y logística las líneas de trabajo propuestas se enmarcan en la Política Marco Regional de Movilidad y Logística (PMRML) y la elaboración del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035, lo cual facilita la implementación de las acciones propuestas. En este ámbito resulta importante la creación de un fondo regional de pre-inversión que cuente con un portafolio de proyectos regionales importantes por implementar. Es importante que esto sea complementado por un modelo de ejecución conjunta de proyectos estratégicos de alcance regional.